



AVIAMA
Association internationale
des Villes Amies de la Marionette

PREMIO INTERNACIONAL AVIAMA A LA INICIATIVA En el campo de las Artes de la Marioneta

Reglamento

1. Introducción

El Premio Internacional AVIAMA a la Iniciativa pretende premiar una iniciativa sobresaliente en el campo de las marionetas que haga visible y accesible la marioneta a un gran número de gente.

AVIAMA (La Asociación Internacional de Ciudades Amigas de la Marionetas), creada en 2012, reúne a ciudades y gobiernos locales de todo el mundo alrededor de la marioneta. Estas ciudades y gobiernos locales están convencidos de la importancia de la cultura en su desarrollo: ofreciendo un festival albergando un museo, un teatro permanente o compañías cuya difusión lleva su imagen a nivel nacional e internacional, se han comprometido juntas en la promoción del arte de las marionetas.

El Premio Internacional AVIAMA a la Iniciativa está en línea con los objetivos de la Asociación, que recordamos a continuación:

- **Compartir el carácter universal de las artes de la marioneta.**

La Cultura es un bien común para la humanidad. Juega un papel fundamental en la identidad y la estabilidad de las sociedades, y también en el desarrollo de sus pueblos y territorios.

- **Hacer de las artes de la marioneta un factor de desarrollo.**

La vocación de los miembros de AVIAMA es fomentar el anclaje del arte de los títeres para que desempeñen plenamente su papel en la promoción de su territorio y aporten respuestas en materia de desarrollo económico o turístico, valorización cultural, educación e integración social.

- **Destacar el papel de aquellos que toman las decisiones en los gobiernos locales.**

El papel de los gobiernos locales y sus líderes políticos es fundamental: su apoyo a la creación, difusión, formación y conservación del patrimonio es fundamental para el arte de los títeres.



2. Premio Internacional AVIAMA a la Iniciativa

Con la creación de un Premio Internacional a la Iniciativa en el campo de la marioneta, AVIAMA quiere premiar a escala internacional a quienes, **a través de una acción innovadora, contribuyan a destacar el arte de la marioneta, defiendan su desarrollo y fomenten su reconocimiento por parte de un gran número de público.**

2.1 - Alcance del Premio AVIAMA y elegibilidad de las iniciativas

Este Premio reconoce la acción de quienes promueven las artes del títere en todas sus vertientes y dimensiones. **Llama la atención del público** sobre su papel y su implicación en este campo al **premiar las iniciativas más innovadoras que demuestren éxito en sí mismas y en la visibilidad de las artes de los títeres, y anima a otros gobiernos locales a seguir el mismo camino.**

El Premio Internacional AVIAMA distingue el carácter innovador de la iniciativa, la puesta en valor de las artes del títere y su desarrollo, el fomento del diálogo y el desarrollo de la red AVIAMA, el respeto y fomento de los valores morales e intelectuales de la humanidad, más allá de diferencias y culturas.

2.2 – Beneficiarios y proyectos elegibles

El Premio AVIAMA, que honra y premia iniciativas o actividades merecedoras de reconocimiento, tiene dos modalidades:

Los años pares se entregará el Premio

- a un gobierno local
- a una estructura administrativa y financieramente dependiente de un gobierno local (un museo, por ejemplo...)

Los años impares, se dará:

- a una asociación (una empresa, una estructura...)
- a una o más personas individuales (artista, investigador, autor, amante de los títeres...)

Ambos Premios serán anunciados y entregados durante las Asambleas Generales de AVIAMA.

Los candidatos para cualquiera de las modalidades deben ser presentados y apoyados por una de las Ciudades de la red AVIAMA.

Se especifica que las iniciativas a ser consideradas para los Premios deben estar libres de pensamiento partidista, es decir, no deben promover de forma directa la causa de un determinado partido político u opinión política.

2.3 – Reglamento y calendario

La convocatoria para las candidaturas se lanzará anualmente, en el marco de la Asamblea General de la asociación, para ser otorgado y entregado al año siguiente.

3. Jurado, selección de candidatos y entrega del Premio.

3.1 – Constitución del jurado

El Jurado está formado de 5 personas:

- 3 representantes de AVIAMA
- 2 representantes asociados por su conocimiento o experiencia en el sector de actividad.
- Esta composición será validada en la Asamblea General del año anterior por los miembros de la Junta Directiva.
- El Jurado será presidido por un representante de una de las ciudades miembro.
- Dependiendo del contexto, la reunión del Jurado puede ser organizada por videoconferencia.
- El proceso de votación deberá ser aprobado por todos los miembros del Jurado antes del comienzo de las deliberaciones
- El presidente del Jurado tiene voto de calidad.

3.2 – Presentación de aplicaciones

Las Candidaturas para ambas categorías deben ser presentadas por las ciudades miembros, quienes también aseguran que el dossier esté adecuadamente presentado.

En el caso de una solicitud de una ciudad o una estructura de gobierno local o nacional, el expediente de solicitud debe incluir:

- una carta de una de las ciudades miembro de AVIAMA presentando la solicitud
- una presentación detallada del proyecto y sus promotores
- cartas de apoyo de socios u otras ciudades (un mínimo de 3 cartas de diferentes fuentes, que serán valoradas en función de esta diversidad)
- todos los documentos de respaldo (archivos, fotos, videos, testimonios, artículos de prensa...)

En el caso de una solicitud individual:

- una carta de uno de los miembros de AVIAMA presentando la solicitud
- una presentación detallada del proyecto realizado o por venir, detallando sus objetivos
- una carta de motivación y compromiso del solicitante defendiendo el proyecto
- cartas de apoyo (un mínimo de 3 cartas de diferentes fuentes, que serán evaluadas según esta diversidad)
- todos los documentos de respaldo (archivos, fotos, videos, testimonios, artículos de prensa...)

3.3 – Criterios de selección de las candidaturas y elección final del Jurado

- Impacto y eficacia de la iniciativa (física, económica, social, etc.)
- Grado de originalidad, dificultad, complejidad
- Replicabilidad de la iniciativa o el potencial de aprendizaje que permite para otros actores

- Grado de innovación o creatividad mostrado en el diseño e implementación de la iniciativa
- Sostenibilidad de la iniciativa en el futuro y su potencial para un impacto a largo plazo en lugar de inmediato
- Compromiso del titular de la iniciativa en la implementación
- Contribución de la iniciativa a la ética, y las medidas prácticas que emprende por los valores como la promoción de los valores de la democracia, los derechos humanos y la paz, el compromiso con la educación de niños y jóvenes

3.4 – Entrega del Premio Iniciativa Internacional AVIAMA

La ciudad o gobierno ganador recibe un Trofeo, un modelo único realizado especialmente para AVIAMA por un artista, y un Diploma oficial.

El ganador individual recibirá un Diploma oficial y un cheque, cuyo importe será determinado por AVIAMA, para contribuir a la realización o desarrollo del proyecto presentado al Jurado.

Los ganadores se benefician del soporte de comunicación de AVIAMA a través de toda su red.

Los ganadores se comprometen a respetar el espíritu de AVIAMA, a mencionar en todas las publicaciones el apoyo y reconocimiento de AVIAMA por sus logros y a atender cualquier solicitud de información, informes o participación de la Asociación.

En Charleville-Mézières, 19 de septiembre de 2021

Los miembros de la Mesa (indique su función junto a la firma)

